ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JANNETH OCHOA CARDENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.498.014	CONTRATO No.	640-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA- GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril se realizó la atención de 16 personas pertenecientes a la Ruta de Reintegración Regular, 12 de estos residentes en Cartagena y 4 en el municipio de María La Baja. Durante el periodo se presentó un nuevo ingreso 0313-19 **Traslado a otro GT:** No hubo traslados. **Atención:** Se realizó la atención de 16 PPR activos lo que respresenta el 100% de la poblacion activa. **Sin atención:** 0 PPR **Metodología**: Los encuentros se realizaron bajo la modalidad de alternacia. Se atendieron 5 PPR de manera presencial y 11 virtual y telefónica teniendo en cuenta las directrices de la entidad por la pandemia por Covid-19. Se hizo especial énfasis en prevención del COVID -19, pautas para el acceso a atención en salud y apoyo en salud mental. Los horarios de atención a cada uno, se adapta a sus necesidades y particularidades de cada PPR. Durante los encuentros telefónicos realizados con los PPR activos, se realizó el seguimiento a los acuerdos del PDT que se encuentran en ejecución, firmas del resumen de acuerdo del PDT y la concertación de las actividades de acuerdo a lo contemplado en la caracterización.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo se realizaron las siguiente acciones: **Planes de trabajo en elaboración con caracterización:** 3 PPR cuentan con PDT en elaboración con la caracterización en desarrollo, teniendo en cuenta que ingresan en ciclo inicial. 2 PPR con caracterización en desarrollo para nuevo ciclo de PDT. **En Ejecución: 11 PPR** a los cuales se les subieron los acuerdos programados en el periodo. **Seguimiento ISUN:** Durante el periodo se realiza seguimiento a la ISUN de las PPR 10-003934 4ta ISUN se elabora acta de finalización y 0216-09 3era ISUN.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: **CAMBIO DE ESTADO**: No se realizaron cambios de estado en los PPR asignados. **PPR CON ATENCION 16 - SIN ATENCIÓN: 0** **PPR con atención y PDT en elaboración**: 0313-19 0027-21 0021-21 0626-06 0030-20 **Metodologia**: Con estos PPR se realizaron asesorías individuales a través de las cuales se llevaron a cabo las actividades enmarcadas el proceso de Caracterización tales como la aplicación de instrumentos como encuesta de empleabilidad, actualización de censos de familia y encuestas de habitabilidad. De igual forma se les recuerda a los PPR los beneficios que tienen activos y la forma de acceso a los mismos. **PPR con atención y PDT en Ejecución:** 03-03115 - 0280-16 0389-18 - 35-00137 22-00706 - 0569-16 0284-06 - 0463-18 0573-16 - 23-00951 23-01640 Con los PPR relacionados anteriormente se llevan seguimientos de los acuerdos proyectados en su plan de trabajo, a través de asesorias individuales por medio de los medios tecnológicos como telefono y video llamadas, en estas asesorias se hace especial enfasis en las dimensiones Personal y Productiva, dando a conocer la importnacia de vincualrse a Formación para el trabajo, formas para mejorar los ingresos del hogar y fortalecimiento de habilidades blandas. (los soportes fueron cargados en SIRR).
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo se realizaron las siguiente acciones: Para el periodo comprendido se tenían proyectados 16 acuerdos de los cuales se cumplieron 15 y se reprogramó 1 para el mes de julio correspondiente a la PPR 03-03115 quien tenía como acuerdo la elaboración de plan de negocios, pero debido a que su revisión jurídica no fue viable para ello se debió cambiar en la programación a la espera de la respuesta del juzgado donde le aparece un delito activo. **seguimiento:** se realizaron encuentros de seguimiento a los PDT de manera presencial y telefonica como lo establece el memorando MEM 20-004535 así: **Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones:** ASISTENCIAS: 27 Programaciones de asistencia: a 16 PPR, ACUERDOS: 15 acuerdos a 11 PPR con PDT en Ejecución. ISUN: 2 Instrumento de seguimiento INSTRUMENTO COVID: 0 PPR con instrumento aplicado CONCEPTOS DE REINTEGRACION ACTUALIZADOS: 16 ENCUESTAS DE EMPLEABILIDAD APLICADAS: 16 LINEAS DE BASE APLICADAS: 1 CENSOS DE FAMILIA: 16 censos de familia validados a través de SIRR 1) 22-00706 ..... PRO2.5.2.1 -FAM 3.3.1.2 2) 03-03115..... PRO2.1.2.3 3) 0569-16..... FAM3.1.1.2 4) 23-01640..... CID 7.2.2.2 - CID 7.2.2.3 5) 0573-16..... SEG8.1.1.3 -FAM3.6.1.3 6) 35-00137..... SAL5.3.1.2 7) 0463-18..... PER 1.1.2.1 8) 0389-18..... PER1.1.2.2 y PER1.1.3.1 9) 23-00951..... CID7.2.1.1 10) 0284-06..... PRO 2.5.1.3 11) 0030-20..... DC-PDT 12) 0626-06..... DC-PDT 13) 0313-19:..... DC-PDT 14) 0021-21.....DC-PDT 15) 0021-21 .....DC-PDT 16) 0027-21.....DC-PDT

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JANNETH OCHOA CARDENAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	45.498.014	CONTRATO No.	640-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGENA- GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se recibe certificación de matrícula correspondiente a Ciclo 4 de la PPR 0463-18 residente en el municipio de María la Baja. Durante el periodo se realizó la identificación de la oferta de formación academica en el territorio teniendo en cuenta la población objeto de este beneficio la cual es de 5 PPR de los cuales 1 reside en María labaja y 7 en la ciudad de Cartagena, 3 de ellos hacen parte de fase de estabilización.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: Se solicita la validación jurídica de los candidatos a BIE, identificando para el mes de abril a la PPR 22-00706 como beneficairio para una unidad de negocio en la modalidad unipersonal- comercio(RESTAURANTE). Se participa de la mesa productiva con el fin dar a conocer las condiciones y funcionamientos de esta unidad, la cual fue aprobada para su presentación. Se realizan como gestiones para la consecución de este BIE la construcción de la ficha en compañía de la PPR y su pareja, la orientación a la proveedora acerca de los documentos a entregar para firma del contrato.Se recibe ademas orientación y revisión de los formatos por parte de la orientadora productiva Liliana Herazo.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Se realizó la identificación de la población objeto de culminación asignada y se observó que para el segundo trimestre no se tienen candidatos a culminación, sin embargo se realizan las acciones de revisiones misionales para la postulación de los mismos tendiendo en cuenta el check list de culminaciones donde se verifica que la PPR cumpla con los requiisitos establecidos por la entidad para la culminación del proceso. Se realiza reunión con el equipo correspondiente a los componentes de Culminaciones, por lo que se envia al asesor juridico del GT, el listado de los candidatos con el fin de identificar si cumplen con los requisitos para la misma
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se identifican dentro de la población asignada 10 personas sin cumplir con las acciones de servicio social, de las cuales 2 son candidatas a culminación, por lo que se les da a conocer la importnacia del cumplimineto de este beneficio para poder acceder a la termiación responsablede la ruta. Se dan a conocer ademas las opciones para poder cumplir con esta obligación. Se participa en Reunión componente de comunidades donde se dan a conocer las directrices del GT para la realización de los entregables para el segundo trimestre.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: 6 de abril: Jornada de empalme con el GT Córdoba 9 de abril: Reunión General Reorganización Interna GT 12 de abril: Prevención del Reclutamiento ARN- Acdi- Vocca 13 de abril: Plan Nacional de Vacunación 15 de abril: Jornada de Planeación Componente Comunitario 20 de abril: Mesa de generación de ingresos 23 de abril: Jornada de Alineación proceso de Reintegración Regular y Especial 30 de abril: Cuidado Emocional 30 de abril: Reunión Veolia.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	A través de las diferentes atenciones realizadas con la población asignada se tienen en cuenta sus particulridaeds relacionadas con el genero y etnia, teniendo en cuenta que se tienen asignados dos PPR en fase de estabilización indígenas. En estas actividades (encuenta de empleabilidad, censo de familia y linea de base) se enfatizan acciones de autoreconocimiento, autonomía y caracteristicas culturales que les permitan interactuar en los diferentes contextos.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el perido se da respuesta a las solicitudes realizadas por parte de la R1 y que estan relacionadas con el cumplimioento de la ruta de reintegración de las PPR. Se envían documentos del BIE realizado para su revisión y posterior envío al grupo de generación de ingresos. Se envian documentos para emplame de los GT Bolivar-Sucre y Cordoba tales como metas de BIE, culminaciones y componente de comunidades.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el perido se realizó registro en el SIRR de las acciones llevadas a cabo con la población asignada dentro de ellas la realización de los planes de trabajo, seguimiento de acuerdos, actualoización de instrumentos tales como encuestas de empleabilidad, censos de familia y habitabilidad ademas de la programación de actividades entre otras.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo, se entregaron documentos generados en el periodo de ABRIL dentro de los que se destacan planillas de asistencia del beneficio de atencion psicosocial y resumen de acuerdos de planes de trabajo.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se desarrollaron acciones de apoyo a los componentes de Culminaciones y Comunitarios llevados a cabo en el GT.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el período comprendido del 1 al 30 de abril de 2021 se dio cumplimiento a las obligaciones generales guardando la confidencialidad frente a la información que está a mi disposición, de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI. Se presenta soporte de pago seguridad social mes de febrero de 2021.

JANNETH OCHOA CARDENAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

LESLIE DEL CARMEN ESPINOSA MONTERO.

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 01-05-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"